

San José, jueves 05 de agosto de 2021.

Ref:DE-048-2021

Señora  
Victoria Hernández Mora  
Ministra  
Ministerio de Economía, Industria y Comercio  
Su despacho

Estimada señora Ministra;

Por medio de la presente agradecemos su pronta respuesta respecto a la solicitud del Núcleo de Extintores de la Cámara de Comercio de Costa Rica en ser incluidos en el proceso de actualización de los Reglamentos Técnicos de extintores portátiles contra fuego.

Según lo señalado en la respuesta del Oficio No. DE-036-2021 del día 08 de julio del presente año, con el debido respeto, solicitamos si se nos puede informar el tiempo que tiene establecido la Dirección de Calidad para iniciar el proceso de diseño y elaboración del Plan Nacional de Reglamentación Técnica, además del plazo definido para conformar el Comité Técnico.

Agradecemos su valiosa y pronta respuesta, como mencionamos anteriormente, para el Núcleo aquí representado es importante tener definido un plazo, al ser un tema de gran urgencia para la seguridad de todos los ciudadanos.

Sin otro particular al respecto, se despide atentamente,

**Julio Castilla Peláez**  
**Presidente**  
**Cámara de Comercio de Costa Rica**